



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9224^a sesión

Lunes 19 de diciembre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| <i>Presidenta:</i> | Sra. Kamboj | (India) |
| <i>Miembros:</i> | Albania | Sr. Hoxha |
| | Brasil | Sr. Costa Filho |
| | China | Sr. Zhang Jun |
| | Emiratos Árabes Unidos | Sr. Abushahab |
| | Estados Unidos de América | Sr. Wood |
| | Federación de Rusia | Sr. Nebenzia |
| | Francia | Sr. Olmedo |
| | Gabón | Sr. Biang |
| | Ghana | Sr. Agyeman |
| | Irlanda | Sr. Mythen |
| | Kenya | Sr. Kimani |
| | México | Sr. De la Fuente Ramírez |
| | Noruega | Sra. Juul |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Dame Barbara Woodward |

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-75846 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Tor Wennesland.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Wennesland.

Sr. Wennesland (*habla en inglés*): Dedicaré mi acostumbrada exposición informativa sobre la situación en Oriente Medio al 24º informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). El informe escrito del Secretario General, que los miembros ya han recibido, abarca el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 7 de diciembre de 2022.

Antes de pasar a exponer los acontecimientos posteriores al informe escrito, quisiera reiterar mi profunda preocupación por los niveles elevados de violencia que se han registrado en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y en Israel durante los últimos meses. Han proseguido los enfrentamientos, los ataques derivados de manifestaciones, las operaciones de seguridad israelíes, particularmente en la zona A, y la violencia relacionada con los colonos. Hasta esta fecha de 2022, han muerto más de 150 palestinos y más de 20 israelíes en la Ribera Occidental e Israel, el mayor número de víctimas mortales en años.

Lamentablemente, en el período posterior a la presentación del informe escrito, la violencia ha proseguido en todo el territorio palestino ocupado. Desde el 8 de diciembre, seis palestinos, entre ellos dos niños, han muerto a manos de las fuerzas de seguridad israelíes. De ellos, cuatro murieron durante operaciones de búsqueda y detención en Yenín, uno durante un intercambio de disparos tras un presunto tiroteo cerca del asentamiento de Ofra y otro en un supuesto apedreamiento.

A continuación, formularé varias observaciones en relación con la aplicación de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) durante el período que abarca el informe.

La expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo muy preocupante. Los asentamientos constituyen una violación flagrante de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Socavan la perspectiva de la consecución de una solución de dos Estados al socavar sistemáticamente la posibilidad de creación de un Estado palestino contiguo, independiente, viable y soberano.

Aunque en el período sobre el que se informa no se registró un aumento de las viviendas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, el número total de viviendas de asentamientos creadas en 2022 sigue siendo elevado, aunque ligeramente inferior al de 2021. En conjunto, durante el año, en la zona C se construyeron unas 4.800 viviendas, frente a las 5.400 de 2021, y las licitaciones bajaron de 1.800 en 2021 a 150 en 2022. Además, en la Jerusalén Oriental ocupada, el número de viviendas se ha más que triplicado con respecto al año anterior: de 900 unidades en 2021 se pasó a 3.100 unidades en 2022, y las licitaciones se han duplicado, pasando de 200 a 400. Hago un llamamiento al Gobierno de Israel para que ponga fin de inmediato a la continuación de todas las actividades de asentamiento.

También me preocupan sobremanera las demoliciones y confiscaciones constantes de estructuras palestinas. Me inquietan especialmente la demolición de una escuela financiada por donantes en Masafer Yata y la intención declarada de las autoridades israelíes de demoler otras estructuras en las comunidades de ganaderos en esa zona que, de llevarse a cabo, conllevarían un importante costo humanitario. Exhorto al Gobierno de Israel a que ponga fin a la demolición de propiedades palestinas, impida el posible desplazamiento y desalojo de palestinos, en consonancia con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y apruebe planes que permitan a los palestinos construir legalmente y satisfacer sus necesidades en materia de desarrollo.

Me preocupa gravemente el gran aumento de la violencia contra civiles en ambas partes, que exacerba la desconfianza y socava la solución pacífica del conflicto.

Estoy especialmente consternado por el hecho de que los niños sigan siendo víctimas de la violencia. En 2022, lamentablemente 44 niños palestinos y 1 niño israelí han perdido la vida. Entre las muertes figuran la de un muchacho de 16 años el 8 de diciembre a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en el contexto de un supuesto lanzamiento de piedras en la comunidad de

Aboud, cerca de Ramala, y la de una muchacha palestina de 15 años el 11 de diciembre en el contexto de una operación de búsqueda y captura en Yenín en la que hubo un intercambio de disparos entre las fuerzas de seguridad israelíes y los palestinos. Según una investigación inicial de las Fuerzas de Defensa de Israel, la muchacha recibió un disparo accidental y no estaba implicada en las hostilidades. Nunca debe exponerse a los menores a la violencia, el abuso o el peligro. También es alarmante que las fuerzas de seguridad israelíes sigan matando a palestinos en incidentes en los que no parecían representar una amenaza inminente para la vida. Reitero que las fuerzas de seguridad deben actuar con la mayor moderación posible y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas.

Es igualmente alarmante el aumento del número de israelíes que han resultado muertos o heridos por palestinos, entre otros contextos, en atentados con bomba y tiroteos. Es necesario poner fin a la violencia y hacer que los autores rindan cuentas. Condeno cualquier acto de terrorismo, que todos debemos rechazar y condenar. Hago un llamamiento a los líderes políticos, religiosos y comunitarios de todas las partes para que contribuyan a calmar la situación, eviten difundir una retórica incendiaria y se pronuncien en contra de quienes tratan de incitar a la violencia y agravar la situación.

Cada vez me preocupa más la frágil dinámica política y de seguridad actual, sobre todo en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén. El agravamiento de la ocupación, el aumento de la violencia, en particular del terrorismo, y la ausencia de un horizonte político han empoderado a los extremistas y socavan la esperanza, entre palestinos e israelíes por igual, de que es posible encontrar una solución al conflicto.

Al mismo tiempo, la Autoridad Palestina se enfrenta a crecientes desafíos económicos e institucionales, exacerbados por las limitaciones de la ocupación, la ausencia de reformas serias y las perspectivas poco claras de apoyo de los donantes.

En Gaza, la situación sigue siendo frágil y persiste el riesgo de que se agrave. Los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas y los asociados regionales e internacionales, entre ellos Egipto y Qatar, para mejorar la vida de los palestinos, así como las medidas adoptadas por Israel destinadas a flexibilizar algunas restricciones de circulación y acceso y a facilitar una mayor actividad económica, han permitido mantener el alto el fuego. Actualmente, se conceden más de 18.000 permisos a palestinos residentes en Gaza para trabajar o hacer

negocios en Israel, la cifra más alta desde 2007. El volumen de mercancías que salen de Gaza a través del paso fronterizo de Kerem Shalom con Israel aumentó casi un 50 % en 2022. Aunque se han conseguido avances, las restricciones y los retrasos siguen repercutiendo negativamente en los esfuerzos humanitarios y de desarrollo, así como en importantes sectores de la economía. Es preciso adoptar más medidas para aliviar la situación humanitaria y posibilitar el crecimiento de la economía.

En última instancia, para resolver los problemas de Gaza se necesitarán soluciones políticas, como el regreso del Gobierno palestino legítimo a la Franja, el levantamiento total de los cierres israelíes, con arreglo a la resolución 1860 (2009), y el fin de la presencia creciente de militantes.

Al dispararse los precios de los productos básicos, también están aumentando las necesidades y los costos humanitarios en los territorios palestinos ocupados. El Programa Mundial de Alimentos (PMA), en particular, se enfrenta a una disminución considerable de la ayuda financiera bilateral, lo que pone en peligro su capacidad para mantener la asistencia alimentaria y la ayuda en efectivo vitales a más de 400.000 personas de los sectores más vulnerables en situación de inseguridad alimentaria en todos los territorios palestinos ocupados. El PMA necesita 35 millones de dólares en los próximos seis meses para poder seguir prestando apoyo.

Asimismo, me preocupa sobremanera la situación financiera del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), que está poniendo en peligro la prestación de servicios esenciales a los refugiados palestinos en el territorio palestino ocupado y en otros lugares de la región. La Ribera Occidental ha sido testigo del mayor nivel de violencia de los últimos años y el UNRWA sigue siendo uno de los elementos estabilizadores más significativos en la vida de miles de palestinos. Reitero mi llamado urgente para que se dote al UNRWA de los fondos necesarios para cumplir plenamente el mandato que le encomendó la Asamblea General.

Como declaré ante el Consejo en mi exposición informativa del mes pasado (véase S/PV.9203), intentar que este conflicto quede como un conflicto latente o gestionarlo a perpetuidad no son opciones viables. No hay alternativa a un proceso político legítimo que solucione las cuestiones fundamentales que impulsan el conflicto. En consonancia con la recomendación que formulé en noviembre ante el Consejo, insto a las partes, así como a los Estados de la región y a la comunidad internacional en

general, a que adopten medidas concretas que cambien la trayectoria negativa sobre el terreno y tengan un impacto inmediato en la vida de palestinos e israelíes, procurando al mismo tiempo que esas medidas estén ancladas en un marco político que promueva el avance de las partes hacia el establecimiento de dos Estados.

Las Naciones Unidas siguen colaborando activamente en la promoción de esos esfuerzos con todas las partes pertinentes y están decididas a apoyar a palestinos e israelíes para que puedan resolver el conflicto y poner fin a la ocupación. Las Naciones Unidas están decididas a lograr una solución biestatal, en consonancia con las resoluciones pertinentes de la Organización, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Los Estados Unidos encomian el difícil pero importante papel que desempeña la comunidad internacional en la búsqueda de paz y estabilidad en todo Oriente Medio. En primer lugar, quisiéramos transmitir nuestras condolencias a la familia del miembro irlandés del personal de mantenimiento de la paz que falleció y desear una pronta recuperación a las tres personas que resultaron heridas en el ataque contra una patrulla de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Los Estados Unidos apoyan con firmeza la labor vital del personal de mantenimiento de la paz. Ese incidente nos recuerda los costos que todos asumimos en la búsqueda de la paz y la responsabilidad que tenemos ante los que perdieron la vida en su noble empeño de hacer todo lo posible por detener la violencia, no solo en el Líbano.

A los Estados Unidos les preocupa enormemente la constante escalada de violencia en la Ribera Occidental. La desgarradora muerte de una joven de 16 años, Jana Zakarneh, es otro recordatorio trágico del costo humano de este conflicto y de la importancia de que todas las partes trabajen de consuno para llegar a un acuerdo. En este sentido, es imperioso que las partes adopten medidas urgentes para reducir los preocupantes niveles de violencia extremista que fomentan la inestabilidad en la Ribera Occidental. Los Estados Unidos esperan que se aplique el mismo trato a los extremistas —ya sean israelíes o palestinos— en las detenciones, las condenas y

los castigos, y que se asignen los mismos recursos para prevenir e investigar los ataques violentos.

Asimismo, es fundamental que los dirigentes israelíes y palestinos condenen todas las formas de violencia, sin importar la nacionalidad del autor. Ambas partes deben seguir defendiendo la idea de que todos los pueblos merecen gozar de las mismas medidas de seguridad, estabilidad, justicia, dignidad y democracia.

Las acciones unilaterales y la retórica inconducente de las partes solo sirven para avivar las tensiones, exacerbar la violencia y socavar las perspectivas de alcanzar una solución biestatal negociada. Es necesario poner fin a esas acciones.

Los Estados Unidos se sintieron sumamente decepcionados por la iniciativa presentada por los palestinos ante la Asamblea General de solicitar una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia contra Israel. Esta iniciativa es contraproducente y no hará más que alejar a las partes del objetivo que todos compartimos de alcanzar una solución biestatal negociada.

Además, subrayamos el imperativo de mantener el *statu quo* histórico en Al-Haram al-Sharif/Monte del Templo y condenamos las acciones y la retórica provocadoras relacionadas con el lugar sagrado.

Instamos a todas las partes a que adopten nuevas medidas para mejorar la situación en beneficio tanto del pueblo israelí como del palestino. Es imprescindible que los israelíes y los palestinos tomen medidas, por pequeñas que sean, para empezar a restablecer la confianza necesaria para coexistir. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye estas medidas.

Sin embargo, en medio de la tensión y la angustia por la situación actual, también debemos mirar hacia delante. Acabo de regresar de un viaje a los Emiratos Árabes Unidos e Israel dirigido por mis amigos el Embajador Gilad Erdan y la Embajadora Lana Nusseibeh. Junto con otros Embajadores, tuve la oportunidad de ver de primera mano el inmenso potencial existente para la normalización de Israel con los países árabes. Los Acuerdos de Abraham podrían aportar grandes beneficios a la región, y los Estados Unidos seguirán siendo firmes partidarios de dichos acuerdos, como un medio para impulsar el comercio, la innovación, las alianzas y la comunicación entre las personas en Oriente Medio.

La normalización de las relaciones entre Israel y sus vecinos, si bien no sustituye a la labor de consolidación de la paz entre israelíes y palestinos, ofrece nuevas vías para lograrla y para crear nuevas oportunidades

beneficiosas para la vida de los palestinos. Esta Administración cree firmemente en el valor de la normalización y en su potencial para crear un Oriente Medio más estable, más seguro y más próspero, en beneficio de todos.

Sr. Olmedo (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a Tor Wennesland por su exposición, que nos permite hacernos una idea de la gravedad de la situación sobre el terreno. El nivel de violencia sumamente preocupante incrementa el riesgo de una nueva escalada. Compartimos la preocupación expresada por el Secretario General en su informe.

El año 2022 fue el más mortífero desde 2005 para los palestinos de la Ribera Occidental. En ese contexto, alentamos a la calma a todos los actores. Francia exhorta a las autoridades israelíes a que hagan un uso proporcionado de la fuerza.

Estamos sumamente consternados por la muerte de una adolescente palestina en Yenín el 11 de diciembre. Es preciso esclarecer esa agresión. Recordamos que la protección de los civiles es una obligación en virtud del derecho humanitario internacional.

Francia condena la violencia de los colonos, que atacan a civiles palestinos y a miembros de la sociedad civil israelí. Todo ello no hace más que elevar el riesgo de una espiral de provocaciones y represalias. Los responsables de esa violencia deben responder de sus actos ante las autoridades competentes. Asimismo, Francia condena todos los atentados terroristas perpetrados contra israelíes, que son inaceptables y que hemos condenado enérgicamente. Reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad de Israel.

En ese contexto, la prioridad hoy es el fin de la política de colonización israelí en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. Francia condena esa política de colonización. Se intensifican las demoliciones de estructuras palestinas en la Ribera Occidental, en especial en la zona C; el ejemplo más reciente es la demolición, el 23 de noviembre, de una escuela financiada por la comunidad internacional. Los niños palestinos, como todos los niños, tienen derecho a la educación.

Por otro lado, estamos muy preocupados por los desalojos de palestinos, que siguen produciéndose. Nos preocupa la construcción ininterrumpida de asentamientos de avanzada, así como los anuncios que prometen su legalización. Exhortamos al próximo Gobierno israelí a que no aplique esas decisiones y, junto con nuestros principales asociados, seguiremos atentos a esta cuestión. En los territorios palestinos, como en

cualquier otro lugar, Francia no reconocerá jamás la anexión ilegal de territorios.

Todas esas medidas unilaterales, que contravienen el derecho internacional, alejan cada día un poco más la perspectiva de unas conversaciones directas entre las partes y, a largo plazo, la perspectiva de una solución biestatal. Además, contribuyen a la dinámica de anexión y, por ende, a empeorar la desestabilización. Para preservar la solución biestatal, es más necesario que nunca seguir aplicando la política de diferenciación, de conformidad con la resolución 2334 (2016); es decir, materializar jurídicamente la distinción entre el territorio de Israel y el territorio palestino ocupado desde 1967.

Recordamos también la importancia de respetar el *statu quo* histórico de los lugares sagrados de Jerusalén. En el contexto que conocemos, debemos evitar cualquier acto de provocación.

Finalmente, el Consejo de Seguridad tiene el deber de preservar los Acuerdos de Oslo y defender la solución biestatal. En un momento en que se multiplican las violaciones de los Acuerdos de Oslo, sobre todo de las disposiciones relativas a la zona C, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad ante las partes. Se deben respetar los acuerdos anteriores. La política de hechos consumados no debe socavar la solución basada en dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad, con Jerusalén como capital de ambos. Los israelíes y los palestinos merecen una paz justa y duradera.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa y su informe escrito.

Como a otros, nos preocupa que en la Ribera Occidental persista el elevado nivel de violencia y agitación, que ha llegado a su grado más mortífero desde 2005. La muerte de una muchacha de 16 años la semana pasada, durante una operación militar israelí en Yenín, es otro trágico ejemplo de las consecuencias para los civiles palestinos. Una vez más, instamos a las fuerzas de seguridad israelíes a que demuestren la máxima contención en el uso de la fuerza.

La situación actual no es en modo alguno sostenible. A largo plazo, no interesa a ninguna de las partes que este conflicto siga sin resolverse. El deterioro de la situación sobre el terreno es un síntoma de la ausencia de una solución política. Ello aleja aún más a las partes de la paz y socava la solución biestatal.

Estamos viendo una expansión constante de los asentamientos, demoliciones de viviendas, desalojos

y violencia de colonos. Los asentamientos israelíes, además de ser ilegales según el derecho internacional, socavan las posibilidades de establecer un Estado palestino independiente y contiguo. Además, alimentan la desconfianza y la desesperación.

Por otro lado, en los últimos meses, las operaciones de seguridad israelíes en la Ribera Occidental han causado numerosas bajas entre los civiles palestinos, incluidos niños y jóvenes. Las provocaciones y la incitación a la violencia contribuyen a aumentar las tensiones. Se debe mantener y respetar el *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén.

La violencia contra los civiles, incluidos los atentados terroristas, es totalmente inaceptable y no tiene justificación posible. Asimismo, Noruega exhorta a todas las partes a que mantengan siempre a salvo a los niños y los centros escolares. Todos deben respetar la inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas, incluidas las escuelas que funcionan bajo los auspicios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

La falta de avances políticos hacia una solución sostenible ha llevado a muchos, tanto israelíes como palestinos, a perder la fe en la solución biestatal. Permítaseme reiterar la posición inequívoca de Noruega 75 años después de que las Naciones Unidas aprobaran el plan de partición: creemos que una solución biestatal negociada, basada en las fronteras de 1967, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros internacionales, es la mejor vía para lograr una paz duradera y garantizar los derechos, la seguridad y la independencia tanto de los palestinos como de los israelíes.

Noruega apoya el enfoque del Coordinador Especial de las Naciones Unidas. Es preciso que se reanuden cuanto antes las negociaciones directas entre israelíes y palestinos. Al mismo tiempo, hay que mejorar la situación sobre el terreno y restablecer un mínimo de confianza. Además, se deben tomar medidas para reducir las tensiones en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. A corto plazo, será también crucial seguir impulsando el alto el fuego de Gaza y fortalecer a la Autoridad Palestina, así como sus instituciones y la economía palestina. Se debe permitir que los palestinos generen ingresos a partir de sus tierras y sus recursos, incluso en la zona C de la Ribera Occidental.

La labor del grupo de donantes del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y el apoyo continuado a la creación de instituciones palestinas siguen siendo

importantes en estas circunstancias. La división política entre Gaza y la Ribera Occidental complica los esfuerzos orientados a encontrar una solución política. Es necesario un liderazgo palestino fuerte y unificado, con una legitimidad democrática renovada.

Noruega insta a israelíes y palestinos a que trabajen de manera constructiva con el Coordinador Especial de las Naciones Unidas a fin de sentar las bases de la paz, y exhorta a todos los Estados, incluidos los integrantes del Consejo de Seguridad, a que contribuyan a esa labor.

El estancamiento del proceso de paz, además de afectar negativamente a las personas que viven allá, y que son quienes pagan el precio más alto por la falta de una solución política y de los derechos fundamentales, repercute en toda la región. La estabilidad a largo plazo de la región exige una solución a la cuestión de Palestina que sea aceptable por todos y que aporte libertad, justicia y seguridad a todos. La normalización de las relaciones entre los países está creando nuevas oportunidades y dinámicas en Oriente Medio. El avance del proceso de paz israelo-palestino abriría muchas más posibilidades.

Como esta es mi última declaración durante nuestro mandato actual en el Consejo, quisiera hacer una retrospectiva a los representantes sobre lo acontecido hace 30 años en Oslo. En aquel momento, los valientes negociadores de la Organización de Liberación de Palestina y del Estado de Israel, que se consideraban ambos como una organización terrorista y un Estado ilegítimo, respectivamente, se reunieron para aceptar discrepar sobre el pasado, pero también para acordar el camino a seguir hacia una solución biestatal basada en las resoluciones de las Naciones Unidas. Ello demuestra que es posible reunir a los archienemigos en torno a la mesa de negociaciones, si existe voluntad política y un liderazgo político valiente. Nunca debemos perder la esperanza de que esto pueda volver a ser posible. Además, nosotros, los miembros del Consejo, debemos unirnos y redoblar nuestros esfuerzos para impulsar una solución biestatal, que todos acordamos.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradecemos la presentación del Coordinador Especial Wennesland, y aprovechamos para reiterarle una vez más el respaldo de México. De nueva cuenta, el Coordinador Especial nos presenta un panorama preocupante, reflejo de una delicada situación sobre el terreno. Durante los dos años en los que México ha participado como miembro elegido de este Consejo, hemos sido testigos de crecientes tensiones y un estancamiento del proceso político. A continuación, quisiera compartir algunas reflexiones al respecto.

En cuanto a la aplicación de la resolución 2334 (2016), lamentamos las numerosas acciones contrarias a la propia resolución y poco favorables para crear un ambiente propicio para la solución del conflicto. Destacamos lo siguiente. En primer lugar, a pesar de que los asentamientos son ilegales de conformidad con el derecho internacional, en el último bienio, se construyeron más de 14.000 unidades habitacionales. En segundo lugar, se registraron al menos 1.800 demoliciones que provocaron el desplazamiento de más de 2.000 palestinos, la mitad de ellos menores de edad. En tercer lugar, aumentaron los ataques contra civiles, lo que es contrario al derecho internacional humanitario. También continuaron los ataques con cohetes desde Gaza. En estos dos años, fallecieron 517 palestinos, 30 israelíes y cerca de 30.000 personas resultaron heridas. En cuarto lugar, no ha sido posible dismantelar las capacidades de los terroristas, la violencia de los colonos se ha incrementado, y el uso de la retórica inflamatoria de ambos lados es una constante. En quinto lugar, se registraron intentos recurrentes por alterar el estatuto de los lugares santos en Jerusalén, socavando el papel de Jordania como custodio de dichos lugares.

No obstante lo anterior, reconocemos algunas medidas favorables, tales como la flexibilización del movimiento de personas y de mercancías desde y hacia Gaza, el incremento de permisos para trabajadores palestinos, la persistencia de la cooperación civil, fiscal y de seguridad entre Israel y la Autoridad Palestina, y el compromiso a favor de la reconciliación intrapalestina, de conformidad con la Declaración de Argel.

Es claro que no ha sido posible romper los ciclos de violencia, como lo revelaron las confrontaciones de mayo de 2021 y de agosto de 2022. Como lo confirma el diagnóstico que recién hemos escuchado, es necesario promover una solución política viable, que permita atender las causas estructurales del conflicto. La responsabilidad ineludible de reanudar el proceso de paz recae, sin duda, en las partes en el conflicto. Les corresponde, sin embargo, a la comunidad internacional y al Consejo auspiciar un proceso político encaminado a promover una paz justa y sostenible en la región. Tras numerosas resoluciones aprobadas en las últimas décadas, el Consejo no debiera mantener la inercia en su incapacidad para propiciar la paz y la seguridad que millones de niños palestinos e israelíes merecen. El derecho a la prosperidad y la seguridad de los palestinos y de los israelíes no puede condicionarse. El momento adecuado es aquel que se promueve, con la confluencia de los buenos oficios de actores regionales, iniciativas

bilaterales y gestiones discretas, en paralelo con el diálogo multilateral.

Durante estos últimos 24 meses, mi país ha intentado contribuir a una solución integral del conflicto bajo la premisa de dos Estados, Israel y Palestina, que sea capaz de atender las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y la consolidación de un Estado palestino política y económicamente viable, que convivan en paz, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, y con Jerusalén como la capital de ambos Estados, de conformidad con el derecho internacional y con las resoluciones de las Naciones Unidas. Como país comprometido en la solución pacífica de las controversias, México continuará respaldando aquellos esfuerzos encaminados hacia el establecimiento de una paz duradera en la región, cimentada en el respeto mutuo y el pleno apego al estado de derecho.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Agradezco al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

China siempre ha concedido gran importancia a la cuestión de Palestina, fundamental para la paz y la estabilidad en Oriente Medio, así como para la equidad y la justicia internacionales. El Presidente Xi Jinping ha presentado iniciativas para resolver la cuestión palestina en numerosas ocasiones, y desde hace diez años, ha enviado con carácter anual un mensaje de felicitación a la reunión conmemorativa de las Naciones Unidas sobre el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Hace poco, mientras asistía a la cumbre China-Árabe y se reunía con líderes árabes, el Presidente Xi reiteró el inquebrantable apoyo de China a la justa causa del pueblo palestino para restaurar su legítimo derecho nacional a un Estado palestino independiente y la admisión de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, así como la voluntad de China de proseguir sus incansables esfuerzos para promover una solución pronta, justa y duradera de la cuestión palestina.

China respalda la aplicación plena de una solución biestatal. Las injusticias históricas sufridas por el pueblo palestino no pueden prolongarse indefinidamente, no se puede comerciar con sus derechos nacionales legítimos y no se puede vetar su reivindicación de un Estado independiente. La comunidad internacional debe mantener su compromiso y colaborar para que el concepto de una solución biestatal pase del consenso a la acción y de la visión a la realidad.

China aboga por reforzar la autoridad de la Autoridad Nacional Palestina, apoya una mayor unidad entre

las facciones palestinas y se congratula de los importantes avances realizados por diversos países árabes para promover la reconciliación intrapalestina. Propugnamos priorizar la cuestión de Palestina en la agenda internacional, apoyar la reanudación de las conversaciones de paz entre Palestina e Israel lo antes posible sobre la base de una solución biestatal y solicitar la convocatoria de una conferencia de paz internacional más amplia, que ejerza más autoridad e influencia.

China alienta a Palestina e Israel a procurar una seguridad común. Este año ha sido el más mortífero desde 2005 para los palestinos en la Ribera Occidental, ya que más de la mitad de las muertes se produjeron durante operaciones militares o de búsqueda y captura por parte de Israel. Los ataques contra civiles israelíes también han alcanzado una cifra récord desde 2015. China condena todos los ataques indiscriminados contra la población civil en los territorios ocupados, lamenta las graves violaciones contra los niños, se opone al uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad y pide que se investigue la violencia a fin de garantizar la rendición de cuentas. La Potencia ocupante también debe cumplir eficazmente sus obligaciones en virtud del derecho internacional para proteger la seguridad de la población en los territorios ocupados.

Palestina e Israel son vecinos inseparables con una seguridad indivisible. La comunidad internacional debe prestar la misma atención a las preocupaciones legítimas en materia de seguridad de ambas partes, fomentar la cooperación entre ellas, lograr la seguridad común mediante el diálogo político y las conversaciones de paz, poner fin a la violencia que engendra más violencia y romper el círculo vicioso.

China insta a que se cumpla el estado de derecho internacional. Han transcurrido seis años desde la aprobación de la resolución 2334 (2016), que sigue sin aplicarse de manera efectiva. Los asentamientos israelíes siguen expandiéndose, invadiendo las tierras y los recursos palestinos, reduciendo el espacio vital del pueblo palestino, violando el derecho de los palestinos a la libre determinación y haciendo aún más difícil la creación de un Estado palestino contiguo, independiente y soberano.

En la declaración de Riad de la cumbre China-Estados Árabes se subraya que la actividad de asentamiento en los territorios ocupados es ilícita y que las prácticas unilaterales para modificar el *statu quo* en Jerusalén son nulas y sin valor. Instamos a Israel a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, a que ponga fin a toda actividad de

asentamiento, incluida la demolición de viviendas palestinas y la amenaza de desalojo para la población de Masafer Yata y otras zonas, a que deje de introducir cambios unilaterales en el *statu quo* de los territorios ocupados y a que vuelva a la vía correcta de la solución biestatal.

China apoya que se mejore la economía palestina y los medios de subsistencia de la población. Los 55 años de ocupación y los frecuentes conflictos y disturbios han limitado gravemente el desarrollo económico y social palestino y siguen haciendo que la difícilísima situación del pueblo palestino empeore. Exhortamos a Israel a que suavice las restricciones irrazonables a la circulación de personas y mercancías y al uso de la tierra en los territorios ocupados, cree las condiciones para el desarrollo de las comunidades palestinas de la Ribera Occidental y levante el bloqueo de Gaza lo antes posible. La comunidad internacional debe prestar ayuda a Palestina a través de múltiples canales para contribuir a aliviar su crisis financiera y garantizar la prestación de servicios públicos.

China siempre se ha preocupado por el pueblo palestino. Seguiremos prestándole asistencia humanitaria, apoyando la ejecución de proyectos de medios de subsistencia sobre el terreno y aumentando nuestra contribución al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

La cuestión palestina-israelí ha formado parte de la agenda de las Naciones Unidas más de siete decenios. Durante ese tiempo, generaciones de palestinos han visto encanecer sus cabellos, perder su infancia entre lágrimas y truncarse sus esperanzas en la espera. En la sesión de hoy, hemos escuchado una vez más a la inmensa mayoría de los países apoyar la firme voz del pueblo palestino a favor de un Estado independiente. Por lo tanto, debo formular la siguiente pregunta: ¿qué impide al pueblo palestino alcanzar ese derecho legítimo? Debemos destacar que cada día que la comunidad internacional sigue de brazos cruzados constituye un perjuicio para la paz, una traición a la justicia y un fracaso para la próxima generación. Exhortamos a todas las partes a que hagan uso de su conciencia para defender la justicia y adopten medidas para cumplir sus promesas.

Esperamos que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad adopten medidas sustantivas para lograr avances en la solución biestatal y apoyar al pueblo palestino en el restablecimiento y el ejercicio de sus derechos inalienables, para que Palestina e Israel puedan coexistir en paz, los dos pueblos —árabes y judíos— puedan

vivir en armonía y una paz duradera pueda lograrse en Oriente Medio. El nuevo año ya está aquí. Abrigamos la esperanza de que el nuevo año traiga nuevas esperanzas al pueblo palestino.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco que haya convocado la importante sesión de hoy. Quisiera empezar expresando nuestro agradecimiento al Sr. Wennesland por sus esfuerzos incansables como Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y por la información actualizada oportuna y detallada que nos ha presentado hoy.

El último informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) traza un panorama preocupante para todos los que aspiramos a lograr una solución de dos Estados y una paz justa, duradera y amplia tanto para Israel como para Palestina. El hecho de que las actividades de asentamiento prosigan, como se menciona en el informe, no contribuye a nuestros esfuerzos por lograr la paz en la región. El Brasil se siente consternado por el aumento de la violencia contra la población civil, en particular un número significativo de niños. Como se señala en el informe, 2022 ha sido el año con mayor número de víctimas mortales civiles en la Ribera Occidental desde 2005, cuando las Naciones Unidas empezaron a hacer un recuento de las mismas. Exhortamos a las partes a que ejerzan la máxima moderación y se abstengan de todo acto que pueda seguir agravando las tensiones y causar más violencia y sufrimiento. Deben cumplirse estrictamente todas las obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y los más vulnerables, en particular los niños, nunca deben ser objeto de ataques de ningún tipo.

En relación con esa tendencia inquietante, coincidimos con la valoración del informe de que hay que poner fin a la violencia y que todos los autores deben rendir cuentas. El Brasil también se hace eco de su llamamiento a los dirigentes de todas las partes para que contribuyan a calmar la situación. Eso incluye detener los actos de provocación y la retórica incendiaria. Además, para indicar la fragilidad de la actual dinámica política y de la seguridad, el informe destaca que, “El incremento de la violencia y el terrorismo y la falta de una verdadera voluntad política han empoderado a los extremistas y causan perjuicio a la esperanza, entre palestinos e israelíes, de que es posible hallar una solución al conflicto”.

Por lo tanto, es urgente que logremos progresos para abordar las fuerzas motrices del conflicto con

vistas a garantizar una solución política justa y sostenible. El Brasil reitera que entiende que seguir gestionando este conflicto sin un final a la vista no es una opción. Renovemos nuestra determinación colectiva de tratar de lograr que las autoridades israelíes y palestinas sean flexibles y colaboren por igual. Es urgente que se desplieguen esfuerzos encaminados a reanudar negociaciones de peso.

Por último, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra preocupación por la falta de financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. El flujo regular de ayuda y recursos humanitarios es crucial para evitar una mayor desestabilización. Esperamos que los donantes respondan a los esfuerzos de recaudación de fondos de ambos organismos para apoyar sus actividades vitales.

Para concluir, permítaseme reiterar el empeño de larga data del Brasil a favor del logro de una paz justa y sostenible en Oriente Medio, con israelíes y palestinos conviviendo en condiciones de seguridad en dos Estados democráticos, prósperos y soberanos, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Agradezco al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, su exposición informativa esclarecedora sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

El 24° informe trimestral del Secretario General es estremecedor. Seis años después de la aprobación de la resolución 2334 (2016), ha quedado patente que su aplicación deja mucho que desear. Las actividades de asentamiento, las confiscaciones y demoliciones de propiedades y las expropiaciones de propiedades palestinas han proseguido. Las violaciones y la violencia contra civiles y los actos de terror se han intensificado, y sus autores no han rendido cuentas. Los enfrentamientos entre palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes han proseguido con una violencia que ha alcanzado niveles inéditos, lo que ha hecho que 2022 sea el año más mortífero desde la intifada de 2005. El ciclo de violencia y derramamiento de sangre es insostenible. Es imperioso que el Consejo se esfuerce por poner fin a ese ciclo y crear las condiciones propicias para una paz duradera en la región.

En cuanto a Gaza, pese al riesgo permanente de escalada, tomamos nota de que reina una calma frágil en el marco del cumplimiento del alto el fuego, gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas y los asociados regionales, así como a las medidas adoptadas por Israel

para mitigar las presiones y facilitar aún más las actividades económicas. La fragilidad de la dinámica política y de seguridad, especialmente en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo preocupante. Por consiguiente, exhortamos a las partes a que actúen con moderación y se abstengan de verter cualquier tipo de retórica beligerante que pueda socavar la búsqueda de la paz, y a que, por el contrario, se comprometan a entablar un diálogo franco y constructivo en beneficio de los pueblos israelí y palestino. El Gabón reitera que apoya la solución de dos Estados, en la que Israel y Palestina convivan en paz y seguridad dentro de las fronteras reconocidas de 1967, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina.

Exhortamos a la comunidad internacional a que se movilice para financiar organismos como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el Programa Mundial de Alimentos, a fin de hacer frente a las crecientes necesidades humanitarias del pueblo palestino. En cuanto a la cuestión delicada de la devolución de los restos mortales de los fallecidos a sus respectivas familias en Israel y Palestina, exhortamos a las partes a que den prioridad a este asunto y propicien un ambiente de confianza en aras de una paz duradera.

Para concluir, saludamos los esfuerzos que despliega el Coordinador Especial Wennesland en pro de la paz en Oriente Medio, en particular las negociaciones que está entablando actualmente con diversos dirigentes israelíes y palestinos, así como con asociados regionales e internacionales, para poner fin a las tendencias peligrosas en la Ribera Occidental ocupada, incluido Jerusalén Oriental.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Sr. Tor Wennesland por su informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016).

Tomamos nota de la frecuencia alarmante de los brotes de violencia que estallan con regularidad en los territorios palestinos ocupados, en particular en la Ribera Occidental y Gaza. Estamos firmemente convencidos de que la situación se mantendrá inestable hasta que las partes lleguen a acuerdos mutuamente aceptables sobre todas las cuestiones relativas al estatuto final, basados en el marco jurídico internacional generalmente reconocido para el proceso de paz en Oriente Medio, en el que la solución de dos Estados —que siempre hemos apoyado— constituya su elemento central.

En el contexto de la información proporcionada por el Coordinador Especial sobre los progresos

realizados en la aplicación de la resolución 2334 (2016), reafirmamos nuestra posición de principio en virtud de la cual el establecimiento de asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, constituye una violación del derecho internacional y uno de los principales obstáculos para la solución del conflicto. Las detenciones arbitrarias masivas de palestinos se producen a diario. En la Ribera Occidental, los israelíes siguen efectuando redadas desproporcionadamente violentas, y también se producen estallidos regulares de violencia en las inmediaciones de la Franja de Gaza. Según las estadísticas disponibles, desde principios de año han muerto 158 personas en la Ribera Occidental y 52 en Gaza. En otro trágico incidente, una joven llamada Jana Zakarneh fue asesinada en Yenín la semana pasada. Entretanto, continúan las expropiaciones y demoliciones de propiedades palestinas, así como las violaciones reiteradas del *statu quo* de los lugares sagrados de Jerusalén. Al mismo tiempo, las acciones ilegales arbitrarias de Israel no se restringen a la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, y afectan a los países árabes vecinos, que son objeto de numerosas violaciones de su soberanía, entre las que se incluyen ataques al territorio de Siria y el Líbano.

En ese contexto, los Estados Unidos, con pretextos falsos, ha puesto fin a su colaboración con los mediadores internacionales del Cuarteto de Oriente Medio, cuyos otros participantes son Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas. Mediante esa decisión se ha bloqueado esencialmente la labor de ese mecanismo multilateral respaldado por numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. La Federación de Rusia está decidida a solucionar el conflicto de Oriente Medio con arreglo a las disposiciones del derecho internacional y apoya la reanudación de las actividades del Cuarteto lo antes posible. La historia ha vuelto a poner una vez más de manifiesto que los esfuerzos que despliegan los Estados Unidos para monopolizar el proceso de paz en Oriente Medio son insostenibles y están condenados al fracaso, pues solo exacerban el antagonismo entre palestinos e israelíes. Basta con decir que los intentos de Washington de resolver por sí solo el conflicto en 2014 llevaron al proceso de paz a un nivel de estancamiento especialmente grave, en el que permanece a día de hoy. Por nuestra parte, seguimos abogando por satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a un Estado propio e independiente, sobre la base del marco jurídico internacional reconocido universalmente. Estamos convencidos de que no hay alternativa a las negociaciones directas entre palestinos e israelíes sobre todos

los elementos de un acuerdo definitivo. A ese respecto, apoyamos el paquete de resoluciones relativas al proceso de paz en Oriente Medio aprobado por la Asamblea General la semana pasada (resoluciones 77/123, 77/124, 77/125 y 77/126).

Consideramos que la comunidad internacional debe desempeñar un papel constructivo tanto para solucionar el conflicto palestino-israelí como en lo que atañe a la mitigación de los graves problemas humanitarios y socioeconómicos en los territorios ocupados, sobre todo en Gaza. Otorgamos gran importancia a la labor que está desempeñando el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en apoyo de los palestinos, tanto en los territorios ocupados como en los Estados árabes vecinos.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su presentación del informe del Secretario General y su denodada colaboración con los funcionarios israelíes y palestinos. Nuestra delegación ha tomado nota del resumen que se presenta en el informe de los esfuerzos desplegados por las partes y la comunidad internacional para promover los esfuerzos en pro de la paz. Acogemos con satisfacción todas las medidas positivas adoptadas a nivel popular y regional encaminadas a mejorar las condiciones actuales en Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. No obstante, creo que todos podemos coincidir en que queda mucho por hacer para salvar la distancia entre la colaboración actual y la situación sobre el terreno y para hacer que las decisiones del Consejo sean más propicias para la aspiración de la existencia de dos Estados para los dos pueblos. Ya que reconocemos que falta un auténtico proceso de paz israelo-palestino sustentado en el diálogo directo, debemos seguir actuando con carácter urgente y manteniendo nuestra colaboración en lo que respecta a esta cuestión. Los esfuerzos que se despliegan para crear las condiciones propicias para negociar todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo de manera que se tengan en cuenta las preocupaciones legítimas tanto de la parte palestina como de la israelí deben ser más sólidos.

A semejanza de lo que ocurrió con sus predecesores en decenios pasados, en el informe se señala la falta de avances significativos en la aplicación de la resolución 2334 (2016). Para aplicarla se requiere la voluntad política de las autoridades israelíes y palestinas. Nuestra delegación sigue instando a que los informes relativos a los buenos oficios del Secretario General se basen en el párrafo 11 de la resolución, en el que se aboga por

la presentación de objetivos claros, plazos y soluciones viables para resolver las cuestiones pendientes. De ese modo, el Consejo estará en mejores condiciones de examinar los medios prácticos para garantizar la plena aplicación de sus resoluciones pertinentes.

El Consejo debe seguir abordando la cuestión y adoptar medidas urgentes en aras de la consecución de los objetivos contemplados en la resolución 2334 (2016). De esos objetivos se desprende la importancia crucial de estabilizar la situación e invertir las tendencias negativas sobre el terreno, que están socavando las perspectivas de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con un Estado de Palestina independiente y viable que conviva en paz y seguridad con el Estado de Israel.

Las estadísticas relativas a incidentes violentos, detenciones y víctimas mortales registradas en el breve período de tres meses sobre el que se informa son alarmantes e inadmisibles. En particular, debe hacerse todo lo posible para garantizar la protección de los niños.

En consonancia con la resolución 2334 (2016), es necesario redoblar los esfuerzos para prevenir la violencia contra civiles, en particular los actos de terrorismo perpetrados por Hamás, la Yihad Islámica Palestina y otros grupos militantes en Israel, así como garantizar la rendición de cuentas por estos actos y hacerles frente. Debe cesar el lanzamiento indiscriminado de cohetes, incluso desde barrios residenciales de Gaza, hacia núcleos de población civil israelí.

Nuestra delegación está preocupada por las noticias sobre la existencia de una cavidad artificial bajo los terrenos de la escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza. Esto supone un riesgo para la seguridad de los niños y el personal, una grave violación de la neutralidad del Organismo y una infracción del derecho internacional. Hay que proteger la neutralidad y la inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas.

En el informe también se indica que, en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, siguen aumentando los asentamientos, así como las demoliciones, como la reciente demolición de la escuela de Masafer Yatta, y los desalojos, en violación del derecho internacional. Kenya hace un llamamiento a todas las partes implicadas, incluidos los líderes comunitarios, políticos y religiosos, para que pongan fin a su retórica incendiaria en aras de la promoción de la paz y la seguridad. Deben alzar la voz contra la incitación y apoyar

los dividendos diarios de los esfuerzos constructivos de las bases para mitigar los ciclos del conflicto.

Para concluir, y teniendo en cuenta que esta es la última vez que Kenya interviene con respecto a esta cuestión antes de que finalice nuestro mandato de dos años, deseo dar las gracias al Coordinador Especial y a su equipo por su constante e incansable colaboración con los funcionarios israelíes y palestinos. El Consejo puede seguir contando con todo nuestro apoyo. Reitero que Kenya defiende la solución de dos Estados, según las fronteras de 1967, con un Estado de Palestina independiente y viable, que conviva en paz y seguridad con el Estado de Israel.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wennesland por su exposición informativa. Puede estar seguro de nuestro pleno y continuo apoyo a su labor.

La sesión de hoy es la última a la que asiste Irlanda sobre la situación en Oriente Medio durante su actual mandato en el Consejo de Seguridad. Aunque nos hubiera gustado ver avances en esta cuestión, la realidad es que las probabilidades de que se abran nuevas perspectivas políticas y de lograr la solución de los dos Estados son hoy tan remotas como cuando nos incorporamos al Consejo hace dos años. Las consecuencias de ello nunca han sido más terribles.

Este mes hemos alcanzado un hito trágico: 2022 se ha convertido en el año más mortífero para los palestinos que viven en la Ribera Occidental desde que las Naciones Unidas empezaron a registrar víctimas mortales en 2005. Hoy queremos centrarnos en tres cuestiones fundamentales para volver a la senda de la paz: en primer lugar, la necesidad de detener la actividad de los asentamientos israelíes; en segundo lugar, la necesidad de proteger a los civiles y garantizar la rendición de cuentas; y, en tercer lugar, la necesidad de reavivar la esperanza mediante la reducción de las tensiones, el restablecimiento de un horizonte político y el apoyo a la sociedad civil y a los agentes humanitarios.

Hace seis años, el Consejo aprobó la resolución 2334 (2016), en la que reiteraba su exigencia de que Israel cesara de inmediato y por completo toda actividad de asentamiento en el territorio palestino ocupado, pero Israel la ha ignorado. Como se pone de relieve en el informe de hoy del Sr. Wennesland, Israel sigue estableciendo y ampliando asentamientos en flagrante violación del derecho internacional. Eso es absolutamente inadmisibles. Como hemos afirmado en reiteradas ocasiones en el Consejo, los asentamientos socavan las

perspectivas de lograr una solución biestatal y son un obstáculo grave para una paz justa, duradera y general. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que cese inmediatamente toda actividad de asentamiento y cumpla plenamente la resolución 2334 (2016).

También se ha producido un fuerte aumento de la violencia de los colonos, y las fuerzas israelíes no han impedido en ningún momento que los colonos causen daños a los palestinos. Es imperativo que Israel actúe con urgencia para prevenir este tipo de incidentes. También deseamos reiterar la importancia de proteger los lugares sagrados en Jerusalén, y nuestro pleno respeto por la función de custodia que ejerce Jordania.

Como ha destacado el Sr. Wennesland en su exposición, el nivel de violencia contra la población civil que hemos presenciado este año es profundamente alarmante. A Irlanda le preocupa especialmente la difícil situación de los niños. En 2022 han muerto 42 niños palestinos y un niño israelí. Es más del doble que el año pasado. Además, compartimos la enorme preocupación del Sr. Wennesland por el hecho de que Israel esté utilizando de forma generalizada la detención administrativa de menores. Irlanda condena en los términos más enérgicos el asesinato de Jana Zakarneh, de 16 años, abatida a tiros en el tejado de su propia casa durante una operación de las Fuerzas de Defensa de Israel en Yenín. Reiteramos nuestra petición de que se rindan cuentas por todos los civiles asesinados. La rendición de cuentas es la piedra angular de un horizonte político y de un proceso de paz significativo.

En la primera intervención que hizo Irlanda ante el Consejo sobre esta cuestión en enero de 2021 (véase S/2021/91), el Ministro Simon Coveney recordó que, durante los momentos más difíciles de nuestro propio proceso de paz en Irlanda, nunca perdimos de vista la necesidad de lo que entonces llamamos el “deber de la esperanza”. Esta esperanza requiere que todas las partes actúen con moderación y tomen medidas para reducir la tensión. Debemos romper urgentemente el actual ciclo de violencia.

Tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para conseguir un horizonte político, abordando las causas profundas y los factores que impulsan el conflicto. También es necesario que protejamos y capacitemos a quienes contribuyen a la consolidación de la paz y a la prestación de servicios esenciales a los palestinos en los territorios palestinos ocupados y en la región. En este sentido, nos preocupa que se haya reducido el espacio para la sociedad civil en los territorios palestinos

ocupados, que probablemente se verá aún más amenazado en los próximos meses. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que revoque su decisión de designar a organizaciones no gubernamentales de derechos humanos como entidades terroristas.

Nos preocupan profundamente las informaciones según las cuales Salah Hammouri, abogado palestino-francés y defensor de los derechos humanos, ha sido expulsado a la fuerza de los territorios palestinos ocupados por las autoridades israelíes. La deportación del Sr. Hammouri constituye una violación del derecho internacional, particularmente del Cuarto Convenio de Ginebra. Condenamos esta acción de las autoridades israelíes. El Sr. Hammouri debe poder volver a casa.

Reconocemos el papel vital que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para la estabilidad de la región y nos congratulamos de que su mandato se haya prorrogado otros tres años. Nos preocupa en particular la situación en la Franja de Gaza, donde la gran mayoría de la población sigue dependiendo de la asistencia humanitaria.

Por último, permítaseme asegurar a los miembros que, incluso cuando concluya nuestro mandato en el Consejo, Irlanda seguirá sumamente implicada en este conflicto y continuará supervisando la situación muy de cerca e intensamente. Irlanda mantiene su compromiso de apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr una solución biestatal justa y duradera, ya sea en las Naciones Unidas o fuera de ellas. Seguimos creyendo que, con una voluntad política constante, es posible avanzar, y eso es ahora más importante que nunca.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por la información actualizada que nos ha presentado.

El estado de ánimo que se percibe en la sala, incluido el nuestro, no difiere mucho del de la última vez que nos reunimos para tratar este asunto (véase S/PV.9203). Expresamos nuestra decepción y lamentamos que la situación sobre el terreno siga viéndose afectada por el aumento de los riesgos y las amenazas de una nueva escalada, especialmente en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental.

Como todos sabemos, las medidas y acciones unilaterales en Oriente Medio son siempre problemáticas; sin embargo, en el actual entorno frágil, complejo y persistentemente hostil se vuelven peligrosas. Alimentan las tensiones y, en la mayoría de los casos, desembocan

en violencia, una violencia omnipresente e interminable de consecuencias lamentables, que hemos presenciado, impotentes, en tantas ocasiones. Como consecuencia de ello, quienes sufren y acaban pagando por ello son los civiles inocentes y el proceso de paz.

Este año, los efectos perjudiciales para la población civil han empeorado. El número de bajas ha aumentado rápida y preocupantemente, y ha afectado sobre todo a niños, niñas y niños pequeños. En este sentido, el trágico asesinato de una joven de 16 años en Yenín es profundamente preocupante. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que actúen con la máxima moderación y no escatimen esfuerzos para encontrar la manera de aliviar la situación sobre el terreno, teniendo en cuenta que la proliferación de la violencia no beneficiará a nadie. Solo perjudicará a la población, a los civiles, y no a los responsables. Pedimos que se investiguen a fondo todos los actos con consecuencias mortales para la población civil de ambos bandos y que los responsables rindan cuentas.

Hemos expresado y reiteramos nuestro total apoyo a la plena aplicación de la resolución 2601 (2021), sobre la salvaguardia del derecho a la educación en los conflictos. Las instituciones educativas, al igual que los locales de las Naciones Unidas, no pueden ni deben utilizarse con fines militares, y menos aún para actos terroristas. Los niños no pueden ni deben ser utilizados como escudos humanos. Hemos dicho en numerosas ocasiones, y lo reiteramos, que condenamos totalmente y sin reservas cualquier acto de terror contra Israel y su pueblo. El terror no puede justificarse, y únicamente merece la condena de todos. Albania se solidariza con Israel, al igual que con cualquier otro país que viva una situación semejante, en apoyo del derecho de legítima defensa mediante medidas proporcionadas. Deploremos el tiroteo en el que murió un miembro del personal de las Naciones Unidas en el Líbano. La protección del personal de mantenimiento de la paz es irrenunciable. Los miembros del personal de paz representan a la Organización y están en el lugar para ejecutar mandatos aprobados por el Consejo de Seguridad. Así pues, se debe llevar a cabo sin demora una investigación completa de ese trágico incidente.

El derecho internacional y el derecho internacional humanitario no son opcionales, y todos, en cualquier conflicto, deben respetarlos plenamente. Reiteramos nuestra preocupación por el hecho de que el número creciente de demoliciones y desalojos, así como el avance de los asentamientos, no se ajustan al derecho internacional, son contrarios a la resolución 2334 (2016) y no contribuyen a

crear las condiciones necesarias para una solución pacífica del conflicto israelo-palestino. Tampoco lo hacen la retórica incendiaria y la instigación a la violencia, sea cual sea su origen. Todo ello debe ser condenado.

Ahora que se acerca el final del año, personas de todo el mundo acudirán en masa a Belén y Jerusalén para las celebraciones propias de la época. Ello es un nuevo recordatorio de la importancia de salvaguardar los lugares santos y preservar su *statu quo*. El mantenimiento de una convivencia religiosa pacífica es un paso más para conseguir una paz amplia en la región.

Permítaseme concluir expresando la convicción de Albania de que es importante restablecer un horizonte político dirigido a una solución biestatal justa y negociada, en el marco de las fronteras de 1967. Una paz amplia significa un Israel seguro y protegido y una Palestina viable, independiente y democrática. Significa no más violencia. Significa más desarrollo y una vida mejor para todos. Significa esperanzas y perspectivas para los y las jóvenes y para los niños y las niñas. Significa un Oriente Próximo distinto, que haga una contribución importante a la paz y la prosperidad en la región y en el mundo. La única manera de lograrlo es con visión, liderazgo y valentía, negociando y aplicando un plan basado en dos Estados para dos pueblos, que convivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad y que se reconozcan mutuamente, con Jerusalén como futura capital compartida.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Tor Wennesland, por su minuciosa exposición informativa y sus esfuerzos en apoyo de la paz en la región.

El año pasado, por estas mismas fechas, el Sr. Wennesland expresó aquí, en el Consejo de Seguridad, su preocupación por la evolución de la situación en el territorio palestino ocupado, señalando que, si no se controlaba, no solo deterioraría probablemente la situación en la Ribera Occidental, sino que podría afectar a la situación de la seguridad en la Franja de Gaza. En ese sentido, está a punto de acabar el año más mortífero en casi dos decenios para la Ribera Occidental, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que también señala que el número de menores que han perdido la vida este año en la Ribera Occidental duplica las cifras del año pasado. En cuanto a Gaza, en agosto asistimos a otra espiral de violencia que se cobró la vida de 17 niños. En el frente político, no ha habido ninguna acción seria que pueda indicar un retorno inminente a las conversaciones entre las dos partes desde que se interrumpieron las negociaciones en 2014.

Ante esas realidades, el Consejo debe contar con que se intensifiquen los esfuerzos políticos y diplomáticos encaminados a reducir las tensiones y se ayude a las partes a retomar las negociaciones. La sesión de hoy frece una oportunidad de que el Consejo transmita un mensaje unido sobre la importancia de conseguirlo. En el conflicto actual, no solo está en juego el futuro de dos pueblos, sino el de toda una región que podría verse inmersa en una peligrosa espiral de violencia. Por ello, los Emiratos Árabes Unidos no dejarán de exhortar a reducir las tensiones en la región, tender la mano a la paz y explorar vías que generen oportunidades prometedoras para los jóvenes, lejos de la violencia. Consideramos imprescindible prestar atención a los siguientes mensajes en el próximo período.

En primer lugar, en el marco de nuestro debate de hoy sobre la resolución 2334 (2016), reiteramos nuestra exigencia de que Israel ponga fin a sus constantes actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, que constituyen una violación del derecho internacional y socavan los esfuerzos de paz. Ello incluye detener los planes anunciados de construcción de nuevas unidades de asentamiento en diversos lugares. Teniendo en cuenta las informaciones recientes sobre las previsiones de legalizar asentamientos de avanzada, reafirmamos nuestra oposición a cualquier medida encaminada a anexionar tierras palestinas o a legitimar anexiones. Tales prácticas suscitan numerosas preocupaciones sobre el futuro de una solución biestatal, y advertimos del peligro que comportaría socavar esa solución hasta que deje de ser viable.

En segundo lugar, es imprescindible evitar la retórica incendiaria y, en lugar de ello, centrarse en tomar medidas que reduzcan la violencia. Ello incluye poner fin a la violencia relacionada con los colonos, así como a las demoliciones y desalojos de edificios palestinos, que este año han ascendido a más de 700, según informes de las Naciones Unidas. Esas medidas ilegales alimentan la rabia y la desesperación, empeoran las ya graves condiciones humanitarias y conducen a más enfrentamientos. Insistimos en la importancia de que Israel asuma sus responsabilidades de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, debemos explorar opciones que puedan reactivar el proceso de paz en Oriente Medio. Ello requiere apoyo multilateral, en especial del Consejo y las partes interesadas, así como los Estados que siempre emprenden esfuerzos de mediación para resolver este conflicto. Sin embargo, ello no implica empezar desde cero. Los mecanismos y parámetros internacionales acordados siguen vigentes. Lo que necesitamos es intensificar la

comunicación internacional con las dos partes para fomentar la confianza e instarlas a que prioricen la sensatez y demuestren seriamente la voluntad política necesaria para volver a las negociaciones, además de reafirmar su compromiso con una solución biestatal.

En cuarto lugar, señalamos que cualquier medida unilateral que afecte al estatuto jurídico de Jerusalén y los lugares santos constituye una violación del derecho internacional y probablemente exacerbará las tensiones. Nos preocupan las amenazas de imponer un desplazamiento forzoso a decenas de familias en Jerusalén Oriental, donde siguen expandiéndose los asentamientos. Reafirmamos la necesidad de respetar el papel del Reino Hachemita de Jordania como custodio de los lugares santos y gestor de las dotaciones en Jerusalén.

Para concluir, esperamos que el Año Nuevo traiga esperanzas sobre la posibilidad de mejorar las condiciones sobre el terreno y lograr un rápido retorno a las negociaciones, capaz de conducir por fin al establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano a lo largo de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, que conviva con Israel en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, por su completa exposición sobre la situación imperante en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, con especial atención a las actividades de asentamiento israelíes.

Estamos muy preocupados por las informaciones que indican que, en el período examinado, se ha producido un nuevo deterioro de la situación humanitaria y la situación de la seguridad sobre el terreno, así como un aumento del número de actividades de asentamiento israelíes. Observamos con pesar el hecho de que 2022 ha sido el año más mortífero para los palestinos en la Ribera Occidental desde que las Naciones Unidas empezaron a registrar cifras mortales en 2005 y también que este ha sido el sexto año consecutivo con un aumento del número de ataques de los colonos israelíes en la Ribera Occidental ocupada.

Expresamos nuestra preocupación por las frecuentes redadas y detenciones arbitrarias llevadas a cabo por las Fuerzas de Defensa de Israel en los territorios palestinos ocupados y transmitimos nuestras condolencias a la familia de la joven palestina de 16 años que fue muerta a tiros en la azotea de su casa durante una redada de las Fuerzas de Defensa en la localidad de Yénin, en la

Ribera Occidental. Pedimos una investigación exhaustiva del incidente y reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que proteja a la población civil, respete los principios de distinción y proporcionalidad y actúe con la máxima moderación al hacer uso de la fuerza.

Condenamos en los términos más enérgicos los ataques indiscriminados contra el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y contra todo el personal civil de la región, que sigue trabajando en duras condiciones para mantener la paz, y transmitimos una vez más nuestras condolencias al Gobierno y a la familia del miembro irlandés del personal de mantenimiento de la paz que murió en un ataque perpetrado el 14 de diciembre contra un convoy de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, cerca de la ciudad de Al-Aqbieh, en el sur del Líbano. Deseamos una pronta recuperación a los otros tres heridos.

Asimismo, condenamos todos los actos de terrorismo y violencia contra la población civil, así como los actos de provocación e incitación. Pedimos que se tomen medidas inmediatas para prevenir la violencia, en particular los actos terroristas, contra civiles inermes, niños y ancianos, e instamos a ambas partes a que se abstengan de llevar a cabo actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardecen los ánimos.

Exhortamos al Gobierno de Israel a que no continúe con los planes de ampliar o crear nuevos asentamientos, sobre todo en Jerusalén Oriental y sus alrededores, y a que no siga adelante con la legalización de asentamientos no autorizados, incluidas posibles medidas que respalden a los colonos y las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, como la modificación de la ley que actualmente prohíbe a los colonos vivir en el puesto de avanzada de Homesh. Lo hacemos conscientes de los efectos adversos que tienen las actividades de asentamiento en el proceso de paz de Oriente Medio.

A la espera de la formación de un nuevo Gobierno israelí, subrayamos la necesidad de dar prioridad a un horizonte político para la solución pacífica del conflicto e instamos a que se evite adoptar medidas unilaterales que puedan socavar la viabilidad de la solución biestatal. Instamos a ambas partes a que muestren la máxima moderación y se abstengan de llevar a cabo acciones unilaterales que puedan aumentar las tensiones y amenazar la paz y la confianza mutua que se necesitan urgentemente para estabilizar la situación e invertir las tendencias negativas sobre el terreno, así como para crear las condiciones necesarias para las negociaciones posteriores y para promover la solución biestatal.

Para concluir, deseo subrayar la necesidad de cooperación y acción unificada entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra firme convicción de que una paz duradera y una solución amistosa del conflicto prolongado solo son posibles mediante conversaciones directas entre palestinos e israelíes, sin condiciones previas. Por lo tanto, instamos a ambas partes a que resuelvan todas las discrepancias mediante el diálogo y las negociaciones de una manera integral y aceptable para ambas.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Coordinador Especial Wennesland por su exposición informativa.

Hace seis años, en diciembre de 2016, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2334 (2016). El Reino Unido reafirma su adhesión a los principios fundamentales de ese texto: en primer lugar, el *statu quo* no es sostenible y se requiere una acción urgente para mantener la viabilidad de la solución biestatal; en segundo lugar, deben impedirse todos los actos de violencia contra civiles, en particular los actos de terrorismo, provocación y destrucción, y, en tercer lugar, Israel debe detener de inmediato y por completo todas las actividades de asentamiento, sobre todo en Jerusalén Oriental.

Un diálogo significativo debe poner fin al ciclo de violencia que sigue teniendo efectos devastadores en la población civil de Israel y los territorios palestinos ocupados.

La muerte de Jana Zakarneh, de 16 años, que tuvo lugar el 12 de diciembre en Yenín durante una operación israelí de búsqueda y captura, es otro trágico recordatorio del costo humano del conflicto actual. Instamos a Israel a que actúe con la máxima moderación al utilizar munición real. Israel y la Autoridad Palestina deben colaborar para rebajar las tensiones, proseguir la cooperación crucial en materia de seguridad y poner fin a la violencia atroz que hemos presenciado en 2022.

Durante este último mes se demolió una escuela financiada por donantes en las colinas del sur de Hebrón. Una segunda escuela, financiada en parte por el Reino Unido, también sufre amenazas de demolición. El Reino Unido condena todas las demoliciones llevadas a cabo por Israel en los territorios palestinos ocupados, en particular en la zona C. Los Acuerdos de Oslo son claros: la zona C debe transferirse de manera gradual a la jurisdicción palestina. Hago un llamamiento a Israel para que evite las medidas unilaterales y cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario proporcionando una ruta clara y transparente para la construcción en la zona C.

Insto a los donantes a que presten apoyo urgente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) para subsanar el déficit crítico de financiación del Organismo este mes. El UNRWA desempeña un papel clave en la estabilidad regional.

El Reino Unido sigue siendo firme partidario de la solución biestatal, basada en las fronteras de 1967 y con Jerusalén como capital compartida, como única vía para garantizar una paz duradera entre las partes. Aliento a todas las partes y a la comunidad internacional a que tomen medidas que contribuyan a que las partes vuelvan a entablar un diálogo productivo.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la India.

En primer lugar, doy las gracias al Coordinador Especial Tor Wennesland por su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). También doy las gracias a la Misión Permanente de Israel y a la Misión Permanente de Observación de Palestina por su cooperación durante los dos años de mandato de la India en el Consejo de Seguridad. Asimismo, hago extensivo mi agradecimiento al equipo de Oriente Medio del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz por el apoyo prestado a nuestro equipo.

El Consejo aprobó la resolución 2334 (2016) para reafirmar la decidida voluntad de la comunidad internacional de evitar que se socave la solución biestatal. En ella se pide a las partes que prevengan todos los actos de violencia contra los civiles, se subraya que todas las actividades de asentamiento deben detenerse y se insiste en la necesidad de realizar esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles.

Lo hemos dicho antes y lo repito ahora: seguimos muy preocupados por los acontecimientos en la Ribera Occidental, Jerusalén y Gaza. Los ataques violentos y la matanza de civiles se cobraron la vida de numerosos palestinos e israelíes durante el período al que se refiere el informe. Los actos de destrucción y provocación tampoco cesan. La India se ha opuesto sistemáticamente a todo acto de violencia y reitera su llamamiento para que se tomen medidas inmediatas que garanticen el cese total de la violencia.

También observamos con preocupación —y el representante de Kenya también lo ha mencionado— el informe reciente del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de

Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en el que se indica que se encontró un túnel debajo de una escuela del UNRWA en Gaza.

Se debe evitar la adopción de medidas unilaterales que alteren indebidamente el *statu quo* sobre el terreno y socaven la viabilidad de la solución biestatal. Es sumamente importante que la comunidad internacional y el Consejo se pronuncien de manera enérgica en contra de cualquier medida que obstaculice la posibilidad de lograr una paz duradera entre Israel y Palestina. Solo si se hace realidad el proyecto de dos Estados que convivan en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo y si se resuelven permanentemente todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo mediante negociaciones directas podrán alcanzarse las aspiraciones legítimas de ambos pueblos.

La ausencia de un proceso político para lograr una solución biestatal viable sigue siendo el mayor impedimento para la solución pacífica de la cuestión de

Palestina. No se pueden pasar por alto las consecuencias del *statu quo* actual. Los atentados terroristas, la violencia y la incitación siguen generando miedo y desconfianza entre las partes. Todo ello podría conducir a la perpetuación del conflicto, lo que no haría sino aumentar el número de bajas en ambos bandos.

Por lo tanto, para concluir, permítaseme decir que no hay alternativa a la solución biestatal para garantizar una paz duradera entre Israel y Palestina y que la negociación directa es la única vía que puede conducirnos a ella. No puede haber atajos en ese sentido.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir con el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.